

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15255 MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S.A.L.

El Administrador General Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bilbao, Barrio de Bolueta, Avenida Miraflores, número 14, el próximo día 13 de junio de 2011, a las 17,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2011 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Reelección o cese y nombramiento de Administrador Único o, en su caso, modificación del Órgano de Administración a un Consejo de Administración con los consiguientes ceses y nombramientos y modificaciones estatutarias.

Tercero.- Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el art.7 de los Estatutos. Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, y, en su caso, delegación de facultades al Órgano de Administración.

Cuarto.- Ampliación de capital con cargo a nuevas aportaciones o mediante compensación de créditos, con la consiguiente modificación Estatutaria.

Quinto.- Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación del artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Bilbao, 5 de mayo de 2011.- El Administrador General Único, Igor Armendáriz Martín.

ID: A110034772-1

cve: BORME-C-2011-15255